


	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	

ASPECTOS GENERALES	
FECHA (DD/MM/AAAA)	DEPENDENCIA O SUBDIRECCIÓN EJECUTORA
	SECRETARIA GENERAL



ASPECTOS PROGRAMÁTICOS - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)			
LÍNEA ESTRATÉGICA - PAI		No. ACCIÓN ESTRATÉGICA	VALOR
No.	NOMBRE DE LA LÍNEA E.		
1	GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	3.31.01.01.02 Hacer seguimiento a la ejecución de los componentes programáticos y de gestión del riesgo de los Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA Ciénaga de Mallorquín, POMCA Canal del Dique)	42.750.000,00
		3.31.01.01.03 Formular el Plan de manejo de la ciénaga Uvero	170.976.498,00
		3.31.01.01.05 Hacer seguimiento a la ejecución del Plan de manejo del Acuífero Sabanalarga - Tubará	31.350.000,00
		3.31.01.01.06 Realizar acciones dirigidas a la adopción y ejecución del Plan de Ordenación y manejo integrado de la Unidad Ambiental Costera Río Magdalena (POMIUAC)	41.800.000,00
		3.31.01.01.07 Adoptar los Planes de ordenamiento del recurso hídrico en las ciénagas prioritizadas del departamento del Atlántico (PORH)	79.800.000,00
		3.31.01.01.08 Hacer seguimiento a los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) que se encuentren adoptados en el departamento del Atlántico	31.350.000,00
		3.31.01.02.02 Realizar seguimiento al estado de las zonas prioritizadas como abastecedoras del recurso hídrico	114.000.000,00
		3.31.01.02.03 Realizar el acotamiento de las rondas hídricas de los cuerpos de agua prioritizados en el Departamento del Atlántico (Convento y Totumo)	79.800.000,00
		3.31.01.03.01 Realizar el mantenimiento de las estructuras de regulación hídrica de los cuerpos de agua del Departamento del Atlántico (Embalse El Guájaro, Ciénaga de Mallorquín, Ciénagas de Sabanagrande, Santo Tomas y Palmar de Varela)	120.500.000,00
		3.31.01.03.02 Realizar acciones para la recuperación ambiental de los cuerpos de agua asociados a la cuenca del Canal del Dique	501.000.000,00
		3.31.01.03.03 Realizar acciones para la recuperación ambiental de los cuerpos de agua asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena (incluyendo el cumplimiento de la acción popular sobre las ciénagas de Sabanagrande, Santo Tomas y Palmar de Varela y cumpli	475.000.000,00
		3.31.01.03.04 Realizar acciones para la recuperación ambiental de los cuerpos de agua asociados a la cuenca de la ciénaga de mallorquín	1.140.919.439,00
		3.31.01.03.05 Realizar acciones para la recuperación ambiental de los cuerpos de agua asociados a la cuenca de los arroyos directos al Mar Caribe (Balboa y Totumo)	209.000.000,00
		3.31.01.03.06 Realizar acciones de repoblamiento de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico del departamento como estrategia de recuperación de los cuerpos de agua a través de un programa participativo con las comunidades locales	114.000.000,00
		3.31.02.01.01 Realizar seguimiento a la implementación de los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA) de los	31.350.000,00

	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	



	usuarios del Recurso Hídrico.	
	3.31.02.02.01 Realizar inventario y registro al SIRH de usuarios del Recurso Hídrico, en relación con las aguas superficiales y subterráneas.	42.750.000,00
	3.31.02.02.02 Monitorear la calidad del Recurso Hídrico de las Aguas Continentales.	114.000.000,00
	3.31.02.02.03 Monitorear la Calidad del Recurso Hídrico de las aguas Marinas (18 puntos establecidos en la REDCAM)	41.800.000,00
	3.31.02.02.05 Realizar seguimiento a las metas de Carga Contaminantes	34.200.000,00
	3.31.02.03.01 Realizar seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV	34.200.000,00
	3.31.02.03.02 Apoyar a los municipios de la jurisdicción de la C.R.A. en la gestión ambiental de sus aguas residuales	95.000.000,00

ASPECTOS PROGRAMÁTICOS - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)																												
2	GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	<table border="1"> <tr> <td>3.32.01.01.01 Restaurar, conservar, recuperar o rehabilitar ecosistemas terrestres en el Departamento del Atlántico de acuerdo al estado de conservación del Ecosistema</td> <td style="text-align: right;">119.700.000,00</td> </tr> <tr> <td>3.32.01.01.02 Realizar intervención en suelos degradados del Departamento del Atlántico</td> <td style="text-align: right;">59.850.000,00</td> </tr> <tr> <td>3.32.01.01.04 Implementar medidas de prevención, control y manejo de las principales especies exóticas invasoras del departamento</td> <td style="text-align: right;">47.500.000,00</td> </tr> <tr> <td>3.32.01.01.05 Implementar medidas de manejo y conservación de especies amenazadas en el departamento del Atlántico</td> <td style="text-align: right;">66.500.000,00</td> </tr> <tr> <td>3.32.01.03.01 Implementar acciones que promuevan la conservación de la biodiversidad Marino-costera en el departamento del Atlántico</td> <td style="text-align: right;">57.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>3.32.01.03.02 Restaurar o rehabilitar ecosistemas marino costeros en el Departamento del Atlántico</td> <td style="text-align: right;">52.250.000,00</td> </tr> <tr> <td>3.32.01.03.03 Realizar acciones encaminadas a la actualización de la ordenación del Ecosistema de Manglar</td> <td style="text-align: right;">31.350.000,00</td> </tr> <tr> <td>3.32.01.03.04 Monitorear el ecosistema de manglar del departamento</td> <td style="text-align: right;">31.350.000,00</td> </tr> <tr> <td>3.32.02.01.02 Elaborar o actualizar los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas del departamento</td> <td style="text-align: right;">95.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>3.32.02.01.03 Ejecutar acciones contempladas en los planes de manejo de las áreas protegidas declaradas en el departamento</td> <td style="text-align: right;">71.250.000,00</td> </tr> <tr> <td>3.32.02.02.01 Implementar el Plan Nacional de Negocios Verdes</td> <td style="text-align: right;">118.750.000,00</td> </tr> <tr> <td>3.32.02.04.01 Diseñar e Implementar Esquemas de Pago por Servicios Ambientales</td> <td style="text-align: right;">90.250.000,00</td> </tr> <tr> <td>3.32.02.04.02 Gestionar e implementar acciones para establecer esquemas de pago por servicios ambientales con entidades territoriales y sector privado del departamento.</td> <td style="text-align: right;">28.500.000,00</td> </tr> </table>	3.32.01.01.01 Restaurar, conservar, recuperar o rehabilitar ecosistemas terrestres en el Departamento del Atlántico de acuerdo al estado de conservación del Ecosistema	119.700.000,00	3.32.01.01.02 Realizar intervención en suelos degradados del Departamento del Atlántico	59.850.000,00	3.32.01.01.04 Implementar medidas de prevención, control y manejo de las principales especies exóticas invasoras del departamento	47.500.000,00	3.32.01.01.05 Implementar medidas de manejo y conservación de especies amenazadas en el departamento del Atlántico	66.500.000,00	3.32.01.03.01 Implementar acciones que promuevan la conservación de la biodiversidad Marino-costera en el departamento del Atlántico	57.000.000,00	3.32.01.03.02 Restaurar o rehabilitar ecosistemas marino costeros en el Departamento del Atlántico	52.250.000,00	3.32.01.03.03 Realizar acciones encaminadas a la actualización de la ordenación del Ecosistema de Manglar	31.350.000,00	3.32.01.03.04 Monitorear el ecosistema de manglar del departamento	31.350.000,00	3.32.02.01.02 Elaborar o actualizar los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas del departamento	95.000.000,00	3.32.02.01.03 Ejecutar acciones contempladas en los planes de manejo de las áreas protegidas declaradas en el departamento	71.250.000,00	3.32.02.02.01 Implementar el Plan Nacional de Negocios Verdes	118.750.000,00	3.32.02.04.01 Diseñar e Implementar Esquemas de Pago por Servicios Ambientales	90.250.000,00	3.32.02.04.02 Gestionar e implementar acciones para establecer esquemas de pago por servicios ambientales con entidades territoriales y sector privado del departamento.	28.500.000,00
3.32.01.01.01 Restaurar, conservar, recuperar o rehabilitar ecosistemas terrestres en el Departamento del Atlántico de acuerdo al estado de conservación del Ecosistema	119.700.000,00																											
3.32.01.01.02 Realizar intervención en suelos degradados del Departamento del Atlántico	59.850.000,00																											
3.32.01.01.04 Implementar medidas de prevención, control y manejo de las principales especies exóticas invasoras del departamento	47.500.000,00																											
3.32.01.01.05 Implementar medidas de manejo y conservación de especies amenazadas en el departamento del Atlántico	66.500.000,00																											
3.32.01.03.01 Implementar acciones que promuevan la conservación de la biodiversidad Marino-costera en el departamento del Atlántico	57.000.000,00																											
3.32.01.03.02 Restaurar o rehabilitar ecosistemas marino costeros en el Departamento del Atlántico	52.250.000,00																											
3.32.01.03.03 Realizar acciones encaminadas a la actualización de la ordenación del Ecosistema de Manglar	31.350.000,00																											
3.32.01.03.04 Monitorear el ecosistema de manglar del departamento	31.350.000,00																											
3.32.02.01.02 Elaborar o actualizar los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas del departamento	95.000.000,00																											
3.32.02.01.03 Ejecutar acciones contempladas en los planes de manejo de las áreas protegidas declaradas en el departamento	71.250.000,00																											
3.32.02.02.01 Implementar el Plan Nacional de Negocios Verdes	118.750.000,00																											
3.32.02.04.01 Diseñar e Implementar Esquemas de Pago por Servicios Ambientales	90.250.000,00																											
3.32.02.04.02 Gestionar e implementar acciones para establecer esquemas de pago por servicios ambientales con entidades territoriales y sector privado del departamento.	28.500.000,00																											



ASPECTOS PROGRAMÁTICOS - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)										
	PARTICIPACIÓN EQUITATIVA Y DIVERSA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	<table border="1"> <tr> <td>3.33.01.01.01 Brindar anualmente asistencia técnica a los CIDEA municipales para apoyar la elaboración y/o ajuste o implementación del Plan Municipal de Educación Ambiental PEAM.</td> <td style="text-align: right;">15.710.625,00</td> </tr> <tr> <td>3.33.01.01.02 Apoyar iniciativas del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Departamental -CIDEA.</td> <td style="text-align: right;">15.710.625,00</td> </tr> <tr> <td>3.33.01.02.01 Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas públicas para apoyar la elaboración, ajuste o implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).</td> <td style="text-align: right;">36.658.125,00</td> </tr> <tr> <td>3.33.01.02.02 Brindar asistencia técnica a los semilleros de investigación o grupos ecológicos en sus iniciativas ambientales.</td> <td style="text-align: right;">15.710.625,00</td> </tr> </table>	3.33.01.01.01 Brindar anualmente asistencia técnica a los CIDEA municipales para apoyar la elaboración y/o ajuste o implementación del Plan Municipal de Educación Ambiental PEAM.	15.710.625,00	3.33.01.01.02 Apoyar iniciativas del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Departamental -CIDEA.	15.710.625,00	3.33.01.02.01 Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas públicas para apoyar la elaboración, ajuste o implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).	36.658.125,00	3.33.01.02.02 Brindar asistencia técnica a los semilleros de investigación o grupos ecológicos en sus iniciativas ambientales.	15.710.625,00
3.33.01.01.01 Brindar anualmente asistencia técnica a los CIDEA municipales para apoyar la elaboración y/o ajuste o implementación del Plan Municipal de Educación Ambiental PEAM.	15.710.625,00									
3.33.01.01.02 Apoyar iniciativas del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Departamental -CIDEA.	15.710.625,00									
3.33.01.02.01 Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas públicas para apoyar la elaboración, ajuste o implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).	36.658.125,00									
3.33.01.02.02 Brindar asistencia técnica a los semilleros de investigación o grupos ecológicos en sus iniciativas ambientales.	15.710.625,00									

		FORMATO			
		SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
		Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	
3		3.33.01.02.03 Realizar acciones con Instituciones de Educación Superior para apoyar la realización de iniciativas que promuevan lo ambiental.			15.710.625,00
		3.33.01.03.01 Brindar asistencia técnica para apoyar la elaboración, ajuste o implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA o iniciativas ambientales comunitarias.			36.658.125,00
		3.33.01.03.02 Impulsar procesos para la cualificación en materia de Educación Ambiental en los multiplicadores, dinamizadores y ONG ambientales del departamento			23.565.937,00
		3.33.01.03.03 Implementar un programa de formación de Guardianes del Medio Ambiente GUMA para apoyar acciones prácticas de la gestión ambiental de la Corporación C.R.A en los municipios del departamento del Atlántico			73.316.250,00
		3.33.01.03.04 Desarrollar un programa de capacitación para formar a jóvenes como Gestores Ambientales Urbanos (GAU) en el Departamento			146.158.750,00
		3.33.01.03.05 Implementar el Plan de Actuación Estratégico Territorial Ambiental del Departamento del Atlántico			62.842.500,00
		3.33.01.03.06 Implementar estrategias de conciencia ambiental en niños para fomentar la protección del ambiente.			52.842.500,00
		3.33.01.04.01 Implementar acciones desde la Educación Ambiental para la consolidación de una cultura en el marco de la gestión del riesgo y del cambio climático.			36.658.125,00
		3.33.01.05.01 Implementación de estrategias de participación ciudadana que apunten al cumplimiento del Acuerdo de Escazú			18.329.062,00
		3.33.01.06.01 Transferencia de conocimiento o campañas ambientales con intencionalidad pedagógica			57.605.625,00
		3.33.01.07.01 Apoyar iniciativas con perspectiva de género que promuevan la sustentabilidad del territorio en el departamento del Atlántico			36.658.125,00
		3.33.01.08.01 Promover o participar en escenarios de divulgación de la educación ambiental a nivel departamental, regional, nacional o internacional			34.039.687,00
		3.33.01.08.02 Apoyar eventos o ferias ambientales dirigidas a las organizaciones ambientales del Departamento.			26.184.375,00
		3.33.02.01.01 Apoyar iniciativas para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades negras del Departamento del Atlántico			75.934.687,00
		3.33.02.01.02 Apoyar iniciativas para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y otras étnias tradicionalmente asentadas en el Departamento del Atlántico			75.934.687,00
		3.33.02.01.03 Apoyar iniciativas para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades Rrom asentadas en el Departamento del Atlántico			15.710.625,00
	3.33.03.01.01 Elaborar Cuatro (4) Documentos Técnicos con el informe de seguimiento a los ODS de los municipios del Departamento			26.184.375,00	



ASPECTOS PROGRAMÁTICOS - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)			
		3.34.01.01.01 Elaborar la estructura ecológica del Departamento del Atlántico	66.500.000,00
		3.34.01.01.02 Actualizar la información ambiental en el marco del ordenamiento ambiental del territorio	85.500.000,00
		3.34.01.02.01 Municipios asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	23.750.000,00

		FORMATO			
		SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
		Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	
4		3.34.02.01.01 Ejecutar acciones orientadas a implementar la Política Integral de la Salud Ambiental en el departamento del Atlántico.			19.000.000,00
		3.34.02.02.01 Monitorear y reportar la calidad del aire en el departamento del Atlántico de acuerdo a la norma vigente.			180.376.914,00
		3.34.02.03.01 Realizar operativos de evaluación, control y seguimiento ambiental a las actividades generadoras de inmisiones de olores ofensivos en el Departamento del Atlántico			6.650.000,00
		3.34.02.04.01 Actualizar los mapas de ruido en los municipios del Departamento del Atlántico			47.500.000,00
		3.34.02.04.02 Formular y desarrollar estrategias de conocimiento y de descontaminación por ruido en los municipios del Departamento del Atlántico			38.000.000,00
		3.34.02.04.03 Realizar operativos de evaluación, control y seguimiento ambiental a las emisiones de ruido en el departamento del Atlántico			8.600.000,00
		3.34.02.05.01 Realizar seguimiento a las metas de aprovechamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipales de la jurisdicción de la CRA			7.600.000,00
		3.34.02.05.02 Actualizar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos - Residuos Peligrosos (PGIR-RESPEL) conforme a la política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030.			9.500.000,00
		3.34.03.01.01 Realizar la evaluación de los instrumentos de control ambiental			67.000.000,00
		3.34.03.01.02 Realizar el seguimiento de los instrumentos de control ambiental			61.400.000,00
		3.34.03.01.03 Atender las quejas ambientales radicadas en la Corporación			11.400.000,00
		3.34.03.01.04 Atender e impulsar la resolución de los procesos sancionatorios			19.000.000,00
		3.34.03.01.05 Controlar el tráfico ilegal de especies de fauna y flora en el Departamento del Atlántico.			42.750.000,00
	3.34.03.01.06 Controlar la explotación ilegal de recursos naturales en el Departamento del Atlántico			9.500.000,00	

ASPECTOS PROGRAMÁTICOS - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)					
CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO		3.35.01.01.01 Promover la descarbonización en sectores priorizados por la Corporación en el Departamento del Atlántico			30.000.000,00
		3.35.01.01.02 Realizar el inventario corporativo de emisiones de GEI (Medición de Huella de Carbono) en las sedes de la corporación.			6.000.000,00
		3.35.01.01.03 Formular el Plan de Gestión de los GEI o Huella de Carbono institucional y ejecutar acciones establecidas en este, que permitan lograr la compensación de la Huella de Carbono institucional de la C.R.A.			95.000.000,00
		3.35.01.02.01 Promover la descarbonización a través de espacios de discusión técnico-científica sobre Cambio Climático que reúnan a expertos, científicos y profesionales para intercambiar conocimientos ante los desafíos, avances y soluciones en materia de cambio climático.			28.500.000,00
		3.35.01.02.02 Promover la Cooperación internacional para la C.R.A. en asuntos de cambio climático mediante la firma de convenios o memorandos de entendimiento interinstitucionales con entidades del sector.			19.250.000,00
		3.35.02.01.01 Habilitar la oferta de proyectos para la obtención de Certificados de Carbono y Biodiversidad en la jurisdicción de la C.R.A.			42.750.000,00



		FORMATO			
		SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
		Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	
5		3.35.02.01.02 Promover el desarrollo sostenible en los diferentes sectores económicos y productivos del Departamento del Atlántico, incorporando medidas de adaptación al cambio climático.		101.700.000,00	
		3.35.03.01.01 Promover la transición energética en el departamento del Atlántico a partir del uso de Fuentes no Convencionales de Energías Renovables - FNCER mediante la implementación de proyectos que permitan evaluar la capacidad de generación de energía hidrocinética del Río Magdalena		57.000.000,00	
		3.35.03.01.02 Implementar proyectos a partir de modelos híbridos de FNCER (Biomasa, Eólica, Solar, etc.) para las comunidades energéticas que promuevan la descarbonización en el departamento del Atlántico		47.500.000,00	
		3.35.03.01.03 Promover la implementación de Comunidades Energéticas en el departamento del Atlántico		28.500.000,00	
		3.35.04.01.01 Fomentar la gestión para aprovechamiento o tratamiento de RCD en el departamento del Atlántico		11.400.000,00	
		3.35.04.01.02 Desarrollar la agenda departamental de economía circular		14.250.000,00	
		3.35.04.01.04 Promover la articulación de la Mesa Departamental de cambio climático		8.000.000,00	
		3.35.05.01.01 Actualizar estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo e incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de los municipios del departamento		172.350.000,00	
		3.35.05.01.02 Promover la gestión del conocimiento y reducción del riesgo de desastres (inundaciones, remoción en masa, incendios de cobertura vegetal, sismicidad, erosión, etc.) e incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de los municipios del Departamento del Atlántico.		26.000.000,00	
		3.35.05.01.03 Acompañamiento técnico en la formulación de proyectos relacionados con la acción climática en municipios de la jurisdicción de la C.R.A.		26.000.000,00	
		3.35.05.01.04 Implementar la metodología de evaluación de daños, y análisis de necesidades ambientales post desastres continental EDANA-C		19.000.000,00	
		3.35.05.02.01 Implementar acciones que fortalezcan la Resiliencia, mitigación y adaptación al cambio climático del Departamento del Atlántico		260.882.110,00	
		3.35.05.02.04 Implementar acciones para controlar y mitigar el estado de la Erosión Costera en el Departamento del Atlántico.		140.000.000,00	



ASPECTOS PROGRAMÁTICOS - PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)				
6	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL	3.36.01.01.01 Consolidar la memoria institucional mediante la implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento basado en la Norma ISO- 30401		10.000.000,00
		3.36.01.01.02 Implementar un Sistema de Evaluaciones de Desempeño por Competencia.		7.000.000,00
		3.36.01.01.03 Programa de Formación y Desarrollo del Servidor Público 4.0		114.213.940,00
		3.36.02.01.01 Garantizar la implementación de lineamientos normativos de la Política de Gobierno Digital.		20.000.000,00
		3.36.02.01.02 Cultura y apropiación digital que desarrollen capacidades para el Acceso, Uso y Aprovechamiento de Tecnologías de la Información.		15.000.000,00
		3.36.02.01.03 Sostenimiento de la Sede electrónica de la CRA		28.500.000,00
		3.36.02.02.01 Fortalecimiento de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad		69.350.000,00
		3.36.02.03.01 Adquisición de Tecnologías de la información		76.000.000,00
		3.36.02.03.02 Mantenimiento, soporte y actualización tecnológica		28.500.000,00



		FORMATO			
		SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
		Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	
		3.36.02.04.01 Implementar y Mantener los Sistemas de Información para la Gestión			34.912.500,00
		3.36.02.04.02 Realizar el reporte, validación o actualización en los Subsistemas del Sistema Ambiental Colombiano - SIAC			20.947.500,00
		3.36.02.04.03 Fortalecer los Sistemas de Información Ambiental de la CRA.			41.895.000,00
		3.36.02.04.04 Gobernanza de la Infraestructura de Datos (Modelo de datos)			18.952.500,00
		3.36.03.01.01 Generar y promover estrategias para la conservación documental y preservación digital a largo plazo, para el mejoramiento de los Sistemas de información existentes.			12.568.500,00
		3.36.03.01.02 Elaborar e Implementar lineamientos de mejora en las etapas de la gestión documental para garantizar la trazabilidad de la información.			3.595.114,00
		3.36.03.01.03 Establecer mecanismos para la actualización, seguimiento y mejora de la Planificación archivística de la entidad.			19.500.000,00
		3.36.03.01.04 Fortalecer y proteger la memoria institucional para garantizar la producción, uso, acceso, y salvaguarda del patrimonio documental de la entidad.			16.150.000,00
		3.36.04.01.01 Diseñar e implementar estrategias de comunicación para fortalecer la imagen institucional de la CRA.			73.316.250,00
		3.36.05.01.01 Gestionar recursos regionales, nacionales o internacionales para el desarrollo de proyectos estratégicos encaminados a la conservación y sostenibilidad ambiental del Departamento del Atlántico.			15.710.625,00
		3.36.05.01.02 Apoyar la formulación y evaluación de proyectos estratégicos para la conservación y sostenibilidad ambiental del Departamento del Atlántico.			10.473.750,00
		3.36.05.01.03 Analizar la viabilidad de proyectos institucionales suscritos por la Corporación para garantizar el cumplimiento del Plan de Acción Institucional vigente			5.512.500,00
		3.36.06.01.01 Atender los trámites jurídico procesales de la Entidad.			31.469.472,00
		3.36.06.01.02 Formular e implementar la política de prevención del daño antijurídico.			31.469.472,00
		3.36.06.02.01 Atender las PQRS radicadas en la Entidad.			27.480.384,0
		3.36.06.03.01 Atender los trámites procesales contractuales requeridos por la Dirección de la Entidad			43.879.968,00
		3.36.07.01.01 Mantener la certificación del Sistema de Gestión Integral basado en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 45001:2018, NTC ISO 14001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión			22.309.087,00
		3.36.07.01.03 Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo la Norma ISO 27001:2022			3.000.000,00
		3.36.07.02.01 Implementar programas y acciones que contribuyan a la consolidación de la cultura del autocuidado y autorregulación, la identificación e intervención de los peligros y riesgos, el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en seguridad y salud en el trabajo			31.720.500,00
		3.36.07.02.02 Promover la salud laboral de los funcionarios y contratistas durante el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas.			9.549.750,00
		3.36.07.02.03 Monitorear las condiciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, de los proyectos y obras desarrollados por la Corporación			6.955.000,00
		3.36.07.03.01 Gestión del riesgo Vial desde el factor humano (PESV) que garanticen la ejecución de programas de gestión de riesgo crítico y factores de desempeño			6.000.000,00

	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	
		3.36.07.03.02 Gestión del riesgo Vial desde los controles operativos (PESV).	6.000.000,00	
		3.36.08.01.01 Implementar el programa de eficiencia energética en las sedes de la entidad con el fin de caracterizar los usos finales y consumo de energía.	6.000.000,00	
		3.36.08.02.01 Adquirir o renovar los bienes y equipos necesarios para la operación de los procesos de la CRA	57.000.000,00	
		3.36.08.03.01 Garantizar las condiciones adecuadas de los bienes muebles e inmuebles de la CRA necesarias para el funcionamiento de sus procesos.	50.241.734,00	
		3.36.09.01.01 Realizar el reporte de la implementación de los Instrumentos Económicos, Financieros y Tributarios validados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS por parte de la CRA	13.000.000,00	
		3.36.09.01.02 Gestión y seguimiento al recaudo proveniente de los ingresos Económicos, Financieros y Tributarios de la CRA	52.250.000,00	

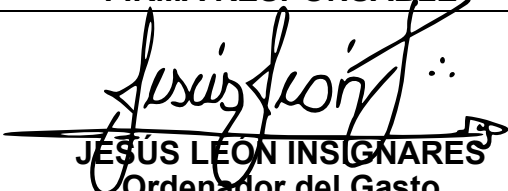
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO		
TIPO GASTO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR SOLICITADO
INVERSIÓN	3.31.01.01.02	42.750.000,00
INVERSIÓN	3.31.01.01.03	170.976.498,00
INVERSIÓN	3.31.01.01.05	31.350.000,00
INVERSIÓN	3.31.01.01.06	41.800.000,00
INVERSIÓN	3.31.01.01.07	79.800.000,00
INVERSIÓN	3.31.01.01.08	31.350.000,00
INVERSIÓN	3.31.01.02.02	114.000.000,00
INVERSIÓN	3.31.01.02.03	79.800.000,00
INVERSIÓN	3.31.01.03.01	120.500.000,00
INVERSIÓN	3.31.01.03.02	501.000.000,00
INVERSIÓN	3.31.01.03.03	475.000.000,00
INVERSIÓN	3.31.01.03.04	1.140.919.439,00
INVERSIÓN	3.31.01.03.05	209.000.000,00
INVERSIÓN	3.31.01.03.06	114.000.000,00
INVERSIÓN	3.31.02.01.01	31.350.000,00
INVERSIÓN	3.31.02.02.01	42.750.000,00
INVERSIÓN	3.31.02.02.02	114.000.000,00
INVERSIÓN	3.31.02.02.03	41.800.000,00
INVERSIÓN	3.31.02.02.05	34.200.000,00
INVERSIÓN	3.31.02.03.01	34.200.000,00
INVERSIÓN	3.31.02.03.02	95.000.000,00
INVERSIÓN	3.32.01.01.01	119.700.000,00
INVERSIÓN	3.32.01.01.02	59.850.000,00
INVERSIÓN	3.32.01.01.04	47.500.000,00
INVERSIÓN	3.32.01.01.05	66.500.000,00

	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	
INVERSIÓN	3.32.01.03.01	57.000.000,00		
INVERSIÓN	3.32.01.03.02	52.250.000,00		
INVERSIÓN	3.32.01.03.03	31.350.000,00		
INVERSIÓN	3.32.01.03.04	31.350.000,00		
INVERSIÓN	3.32.02.01.02	95.000.000,00		
INVERSIÓN	3.32.02.01.03	71.250.000,00		
INVERSIÓN	3.32.02.02.01	118.750.000,00		
INVERSIÓN	3.32.02.04.01	90.250.000,00		
INVERSIÓN	3.32.02.04.02	28.500.000,00		
INVERSIÓN	3.33.01.01.01	15.710.625,00		
INVERSIÓN	3.33.01.01.02	15.710.625,00		
INVERSIÓN	3.33.01.02.01	36.658.125,00		
INVERSIÓN	3.33.01.02.02	15.710.625,00		
INVERSIÓN	3.33.01.02.03	15.710.625,00		
INVERSIÓN	3.33.01.03.01	36.658.125,00		
INVERSIÓN	3.33.01.03.02	23.565.937,00		
INVERSIÓN	3.33.01.03.03	73.316.250,00		
INVERSIÓN	3.33.01.03.04	146.158.750,00		
INVERSIÓN	3.33.01.03.05	62.842.500,00		
INVERSIÓN	3.33.01.03.06	52.842.500,00		
INVERSIÓN	3.33.01.04.01	36.658.125,00		
INVERSIÓN	3.33.01.05.01	18.329.062,00		
INVERSIÓN	3.33.01.06.01	57.605.625,00		
INVERSIÓN	3.33.01.07.01	36.658.125,00		
INVERSIÓN	3.33.01.08.01	34.039.687,00		
INVERSIÓN	3.33.01.08.02	26.184.375,00		
INVERSIÓN	3.33.02.01.01	75.934.687,00		
INVERSIÓN	3.33.02.01.02	75.934.687,00		
INVERSIÓN	3.33.02.01.03	15.710.625,00		
INVERSIÓN	3.33.03.01.01	26.184.375,00		
INVERSIÓN	3.34.01.01.0	66.500.000,00		
INVERSIÓN	3.34.01.01.02	85.500.000,00		
INVERSIÓN	3.34.01.02.01	23.750.000,00		
INVERSIÓN	3.34.02.01.01	19.000.000,00		
INVERSIÓN	3.34.02.02.01	180.376.914,00		
INVERSIÓN	3.34.02.03.01	6.650.000,00		
INVERSIÓN	3.34.02.04.01	47.500.000,00		
INVERSIÓN	3.34.02.04.02	38.000.000,00		
INVERSIÓN	3.34.02.04.03	8.600.000,00		
INVERSIÓN	3.34.02.05.01	7.600.000,00		
INVERSIÓN	3.34.02.05.02	9.500.000,00		

	FORMATO			
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-			
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	Fecha: 13/11/2020	
INVERSIÓN	3.34.03.01.01	67.000.000,00		
INVERSIÓN	3.34.03.01.02	61.400.000,00		
INVERSIÓN	3.34.03.01.03	11.400.000,00		
INVERSIÓN	3.34.03.01.04	19.000.000,00		
INVERSIÓN	3.34.03.01.05	42.750.000,00		
INVERSIÓN	3.34.03.01.06	9.500.000,00		
INVERSIÓN	3.35.01.01.01	30.000.000,00		
INVERSIÓN	3.35.01.01.02	6.000.000,00		
INVERSIÓN	3.35.01.01.03	95.000.000,00		
INVERSIÓN	3.35.01.02.01	28.500.000,00		
INVERSIÓN	3.35.01.02.02	19.250.000,00		
INVERSIÓN	3.35.02.01.01	42.750.000,00		
INVERSIÓN	3.35.02.01.02	101.700.000,00		
INVERSIÓN	3.35.03.01.01	57.000.000,00		
INVERSIÓN	3.35.03.01.02	47.500.000,00		
INVERSIÓN	3.35.03.01.03	28.500.000,00		
INVERSIÓN	3.35.04.01.01	11.400.000,00		
INVERSIÓN	3.35.04.01.02	14.250.000,00		
INVERSIÓN	3.35.04.01.04	8.000.000,00		
INVERSIÓN	3.35.05.01.01	172.350.000,00		
INVERSIÓN	3.35.05.01.02	26.000.000,00		
INVERSIÓN	3.35.05.01.03	26.000.000,00		
INVERSIÓN	3.35.05.01.04	19.000.000,00		
INVERSIÓN	3.35.05.02.01	260.882.110,00		
INVERSIÓN	3.35.05.02.04	140.000.000,00		
INVERSIÓN	3.36.01.01.01	10.000.000,00		
INVERSIÓN	3.36.01.01.02	7.000.000,00		
INVERSIÓN	3.36.01.01.03	114.213.940,00		
INVERSIÓN	3.36.02.01.01	20.000.000,00		
INVERSIÓN	3.36.02.01.02	15.000.000,00		
INVERSIÓN	3.36.02.01.03	28.500.000,00		
INVERSIÓN	3.36.02.02.01	69.350.000,00		
INVERSIÓN	3.36.02.03.01	76.000.000,00		
INVERSIÓN	3.36.02.03.02	28.500.000,00		
INVERSIÓN	3.36.02.04.01	34.912.500,00		
INVERSIÓN	3.36.02.04.02	20.947.500,00		
INVERSIÓN	3.36.02.04.03	41.895.000,00		
INVERSIÓN	3.36.02.04.04	18.952.500,00		
INVERSIÓN	3.36.03.01.01	12.568.500,00		
INVERSIÓN	3.36.03.01.02	3.595.114,00		
INVERSIÓN	3.36.03.01.03	19.500.000,00		
INVERSIÓN	3.36.03.01.04	16.150.000,00		

	FORMATO		
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP-		
	Código: GF-FT-03	Versión: 2	
INVERSIÓN	3.36.04.01.01	73.316.250,00	
INVERSIÓN	3.36.05.01.01	15.710.625,00	
INVERSIÓN	3.36.05.01.02	10.473.750,00	
INVERSIÓN	3.36.05.01.03	5.512.500,00	
INVERSIÓN	3.36.06.01.01	31.469.472,00	
INVERSIÓN	3.36.06.01.02	31.469.472,00	
INVERSIÓN	3.36.06.02.01	27.480.384,0	
INVERSIÓN	3.36.06.03.01	43.879.968,00	
INVERSIÓN	3.36.07.01.01	22.309.087,00	
INVERSIÓN	3.36.07.01.03	3.000.000,00	
INVERSIÓN	3.36.07.02.01	31.720.500,00	
INVERSIÓN	3.36.07.02.02	9.549.750,00	
INVERSIÓN	3.36.07.02.03	6.955.000,00	
INVERSIÓN	3.36.07.03.01	6.000.000,00	
INVERSIÓN	3.36.07.03.02	6.000.000,00	
INVERSIÓN	3.36.08.01.01	6.000.000,00	
INVERSIÓN	3.36.08.02.01	57.000.000,00	
INVERSIÓN	3.36.08.03.01	50.241.734,00	
INVERSIÓN	3.36.09.01.01	13.000.000,00	
INVERSIÓN	3.36.09.01.02	52.250.000,00	
TOTAL		\$ 8.191.452.567,00	

OBJETO
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN PARA LA VIGENCIA 2026.

FIRMA RESPONSABLE
 JESÚS LEÓN INSIGNARES Ordenador del Gasto